BASFUE S.A.

Guayaquil, 12 de ABRIL de 2016

Señor ingeniero
HOLBACH ANTONIO MUÑETON ZAPORTA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General de Accionistas de la compañía denominada BASFUE S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía. En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

BASFUE S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 28 de noviembre del año 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de marzo del año 2001.

Atentamente,

Evelyn Cecilia Loja Guillén
Presidente ad-hoc de la Junta
C.C.: 0920068467

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía BASFUE S.A. para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula número 0909606170, y con domicilio en Samborondón.- Guayaquil, 12 de ABRIL de 2016.-

HOLBACH ANTONIO MUÑETON ZAPORTA
GERENTE GENERAL
C.C.: 0909606170

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.274
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BASFUE S.A.,** a favor de **HOLBACH ANTONIO MUÑETON ZAPORTA,** de fojas **15.855 a 15.858,** Registro de Nombramientos número **4.193.**

ORDEN: 14274

Guayaquil, 14 de abril de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1369242

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
24 MAY 2016 HORA: 12:00
Receptor:
Firma: